

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26343 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DANGER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 170/2011, dimanante de Autos núm. 86/11, en la que con fecha 19/9/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Vigilancia y Seguridad Danger, S.L." con CIF B41481334 en situación de Insolvencia por importe de 17.896,42 euros de principal, más la cantidad de 3.580 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064697-1